

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Cómo ha variado la siniestralidad laboral desde el 1 de enero hasta la fecha y su variación respecto al mismo periodo del año anterior, indicando accidentes laborales, víctimas mortales e heridos graves y desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de mayo de 2018

EL DIPUTADO  
MIGUEL ANGEL HEREDIA DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
35/ESS/jau/467

